



Govern d'Andorra
Ministeri d'Afers Exteriors

**Discurso del Excmo. Sr. D. Gilbert Saboya Sunyé,
Ministro de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra**

57a sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

5 de marzo de 2013

Señora Presidenta,

Excelencias,

Señoras y Señores,

Permítame, en primer lugar, felicitarle a Usted y a los demás miembros de la Comisión por los trabajos realizados.

Un año más, esta Comisión se reúne con el propósito de valorar los avances y retos en materia de igualdad de género. Concretamente, el tema prioritario de esta sesión versará sobre los logros y problemas para afrontar la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Quisiera destacar el carácter positivo y fructuoso de los trabajos que viene realizando la Comisión. Este foro resulta idóneo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de los Estados a la hora de hacer frente a este tipo de violencia.

La violencia de género es tan sólo uno de los muchos reflejos de la desigualdad entre hombres y mujeres. Desigualdad que se manifiesta en otras vertientes, como pueden ser el acceso a la educación, la sanidad o la justicia. Por este motivo, la respuesta debe ser multidisciplinar.

Seguimos siendo testigos de agresiones contra mujeres y niñas en diferentes países del mundo. En algunos casos, las agresiones quedan impunes o las víctimas no cuentan con el apoyo necesario, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos para que ninguna agresión quede sin castigo y ninguna víctima, sin asistencia.

Señoras y señores,

Permítanme indicar que la educación en los derechos humanos desempeña un papel primordial para garantizar el respeto de los mismos.

Como bien sabrán, Andorra ostenta la Presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa desde el pasado mes de noviembre hasta el próximo mes de mayo.

En este sentido, la educación en los derechos humanos es la prioridad de la Presidencia andorrana. Una prioridad que aprovecho para destacar, por su relación con el tema que nos ocupa en el día de hoy.

La educación en los derechos humanos debe ser uno de los medios utilizados para la eliminación de los patrones de conducta y estereotipos basados en el género.

En este sentido, Andorra lleva realizando en los últimos años, campañas de sensibilización destinadas a concienciar a la sociedad sobre la violencia de género. También se están organizando talleres de prevención de conductas abusivas en los diferentes centros escolares.

De esta forma, la prevención tiene en la educación un aliado esencial en la erradicación de la violencia de género.

Señoras y Señores,

Andorra está firmemente comprometida con la igualdad de género. Los dos grupos prioritarios beneficiarios de la cooperación internacional andorrana son los niños, con especial atención a las niñas, y las mujeres, que representan conjuntamente más del 50% de la ayuda oficial que brinda Andorra al desarrollo.

Desde su adhesión, en 1997, al Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Andorra ha ido adaptando paulatinamente su legislación para acabar con cualquier forma de discriminación de género.

Siguiendo con los compromisos internacionales, Andorra firmó el pasado 22 de febrero de 2013, el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica –conocido como Convenio de Estambul. Este Convenio tiene por objetivo la lucha contra la violencia de género y supone un instrumento jurídico más a disposición de los Estados para la defensa de las víctimas.

Además, es el primer instrumento jurídicamente vinculante en Europa; y puede considerarse como el tratado internacional más ambicioso sobre la materia.

Al respecto, el Gobierno de Andorra creó en el 2006, el Equipo de Atención Integral a la Mujer con el propósito de asistir a las víctimas de la violencia de género y sensibilizar a la sociedad andorrana.

Esta institución ofrece información, apoyo, atención, tratamiento y recuperación a las mujeres que sufren situaciones de violencia física, psíquica, sexual o de cualquier otro tipo, en sus relaciones de convivencia. El Equipo de Atención Integral a la Mujer actúa bajo un enfoque transversal, ofreciendo un servicio integral a las víctimas.

Además de realizar funciones de apoyo, el Equipo de Atención Integral a la Mujer viene realizando cada 25 de noviembre –Día internacional contra la violencia de género–, conferencias y ruedas de prensa con la intención de dar visibilidad al problema y concienciar a la sociedad.

Es cierto que Andorra llegó tarde a la hora de reconocer el derecho de voto a la mujer; hasta 1973. Pero es cierto también que cuarenta años después, el Parlamento andorrano presenta una paridad perfecta: 50% de mujeres y 50% de hombres. No hay pues lugar a la fatalidad; tampoco puede haberlo a la autocomplacencia. Hoy Andorra muestra una tasa de ocupación femenina del 70% aunque persisten notables desigualdades salariales. La lucha contra la desigualdad de género requiere de una voluntad de cada día, de un compromiso continuo, incluso en el entorno actual de crisis económica.

Pese al rigor presupuestario, los recursos que otorga el Gobierno de Andorra a la lucha contra la violencia de género no se han visto reducidos. La actual coyuntura económica no debe servir de excusa a los Estados en sus compromisos por el respeto de los derechos humanos. Asimismo, tampoco los Estados pueden invocar cultura, tradición o religión alguna para eludir sus obligaciones en el respeto de los derechos humanos.

Señoras y Señores,

La violencia de género sigue siendo en la actualidad una lacra social que necesita de los compromisos y esfuerzos de los Estados para su erradicación.

Andorra sigue totalmente comprometida con la lucha contra la violencia de género y por ello, hace valer los mecanismos a su alcance para poder eliminarla.

Muchas gracias por su atención.